



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44448 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga informar en relación al Programa Plan Nacional de Lecturas Santa Fe, para la promoción de la lectura; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Plan Nacional de Lecturas Santa Fe para la promoción de la lectura, lo siguiente:

- a) si el programa se encuentra en funcionamiento y cómo se está implementando en los alumnos de la provincia;
- b) cuáles son las propuestas y/o políticas de promoción de la lectura que propone la provincia para adaptar el programa al sistema educativo;
- c) en qué niveles educativos se está trabajando con este plan y de qué modo en cada uno; y,
- d) qué resultados está generando su implementación.

**Sala de la Comisión por Zoom, 15 de setiembre de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Argañaraz, González.**